

Área de
GEOGRAFÍA E HISTORIA
2º E.S.O.

I.E.S. Carmen y Severo Ochoa

Luarca (Asturias)

Curso académico 2021-2022



ÍNDICE

1. Relación de componentes del Departamento.
2. Marco legal del currículo LOMCE.
3. Objetivos curriculares de la ESO (LOMCE).
4. Objetivos generales del Área de G^a e H^a (LOMCE).
5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados a 2º ESO.
6. Plan de actuación ante situación de pandemia (COVID) u otro tipo de confinamiento.
7. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.
8. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación y los indicadores que los complementan.
9. Criterios de calificación especificados.
10. Metodología. Deberes escolares.
11. Recursos didácticos y materiales curriculares.
12. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad.
13. Programas de refuerzo.
14. Sistemas de recuperación y prueba extraordinaria (*).
15. Plan de lectura, escritura e investigación.
16. Planes/ programas/proyectos.
17. Programa de la Sección plurilingüe en francés.
18. Actividades complementarias o extraescolares.
19. Horario reservado para las reuniones del Departamento de G^a e H^a.
20. Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.
21. Prueba extraordinaria (*)

1. Relación de los componentes del Departamento.

El Departamento ha quedado constituido por los siguientes miembros:

- ✓ Doña Aida María Fernández García.
- ✓ Doña María Loreto Fernández Rodríguez.
- ✓ Doña Alba Vigil de la Roza.
- ✓ Don Jesús Manuel Pérez Fernández.
- ✓ Doña María Jesús Suárez Rodríguez.

2. Marco legal del currículo.

La programación de Segundo de la ESO se adapta a la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**, al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE), al **Decreto 43/2015 de 10 de junio** por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, publicado en BOPA el 29 de junio de 2015, así como la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE).

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que concierne a su funcionamiento y organización a lo largo del tiempo, como en lo que se refiere al territorio en el que se asienta y organiza, es condición imprescindible para la convivencia democrática y la comprensión del mundo actual. La Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora. No obstante, dada la complejidad de la sociedad actual, para una mejor comprensión de la realidad social conviene incorporar los análisis de disciplinas complementarias, como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte. Con esta pluralidad de enfoques se pretende que el alumnado adquiera las competencias necesarias para interpretar el mundo en el que vive, partiendo de las experiencias colectivas pasadas y presentes. De ese modo, dispondrá de capacidades y recursos para una integración constructiva, plena y satisfactoria en sociedad.

La materia Geografía e Historia aborda el conocimiento del hecho social partiendo de los aprendizajes adquiridos. En la Educación Secundaria Obligatoria se debe poner el énfasis en los aspectos sociales, al objeto de que el alumnado comprenda los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y, además, que sea capaz de analizar los mecanismos de permanencia y cambio histórico. Cabe acometer este salto cualitativo en esta etapa por su desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto al formal, pero no conviene soslayar las dificultades del alumnado a la hora de asimilar aspectos que requieren cierta capacidad de abstracción, como la comprensión del marco espaciotemporal y de la multicausalidad. Por esta razón, es necesario un trabajo continuado en todos los cursos que facilite la adquisición progresiva de estas nociones a lo largo de la etapa.

La materia de Geografía e Historia acerca al alumnado al estudio de la interacción entre las sociedades y su entorno físico, con las potencialidades y limitaciones que este impone, y posibilita que pueda valorar la actuación de los seres humanos en el espacio. Favorece, igualmente, la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y, como consecuencia de todo ello, su impacto en el medio.

Los contenidos históricos se basan en la comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen y en el análisis de los procesos de cambio y continuidad social. Estos contenidos proporcionan un marco general para la comprensión del tiempo histórico y un conocimiento sumario del

pasado, sin duda necesarios para la interpretación de la realidad actual como resultado de la acción humana.

La materia se organiza en dos ciclos, el primero de los cuales abarca los cursos primero, segundo y tercero. El cuarto curso constituye el segundo ciclo.

Dentro del primer ciclo, los contenidos y criterios de evaluación se organizan por cursos. Los contenidos referidos a Segundo de la ESO deben ser extraídos de los correspondientes al Bloque 3: La Historia. La Edad Media y la Época Moderna son el objeto del segundo curso. El estudio del cambio histórico se organiza con un criterio cronológico para facilitar el reconocimiento de la evolución de las sociedades. El marco espacial es mundial y europeo, si bien se hace especial referencia a las características específicas de nuestro país y región.

3. Objetivos curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE).

La educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1.- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre ambos sexos, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio del desarrollo personal.

3.- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre ambos sexos, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5.-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la comunicación y las de la información.

6.- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura

9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10.- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11.- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12.- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4 Objetivos del Área de Geografía e Historia: 2º ESO LOMCE.

1. Desgranar la situación económica, social y política de los reinos germánicos.
2. Analizar las características de la Alta Edad Media en Europa.
3. Identificar la problemática de la falta de fuentes históricas para el análisis de la Alta Edad Media.
4. Analizar las consecuencias de la organización feudal.
5. Profundizar en los aspectos socio-económicos, políticos y culturales en el contexto de la evolución de los reinos cristianos y musulmanes.
6. Analizar el proceso de conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica.
7. Establecer relaciones entre el proceso de conquistas y repoblación de los reinos cristianos y al-Ándalus.
8. Apreciar el valor del arte en la Edad Media y sus diferentes funciones.
9. Comprender los efectos de la crisis de la Baja Edad Media en el análisis de las consecuencias económicas y sociales que derivan de ella.
10. Comprender el significado histórico de la etapa del Renacimiento en Europa.
11. Relacionar la concepción del humanismo y el legado artístico y científico del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.
12. Identificar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.
13. Conocer los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.
14. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
15. Conocer las características de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.
16. Conocer la vida y obra de algunos autores y algunas autoras de la Edad Moderna.
17. Apreciar la importancia del arte barroco en Europa y en América.
18. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados a 2º ESO.

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 1: Inicio de la E. Media: germanos y bizantinos	- Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. -La "caída" del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas	1.1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	1.1.1. Identificar a los pueblos situados en los límites del Imperio romano en el siglo V, sus características y actitud.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CD CSY CEC CMCT CAA	16 sesiones
			1.1.2. Reconocer las características de su sistema político, económico y social a partir del Reino visigodo.				
			1.1.3. Confrontarlos con el Imperio romano.				
	1.2.1. Elaborar un mapa donde se represente la situación política del Mediterráneo en este periodo.						
-Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente).	1.2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	1.2.2. Describir las características de los distintos reinos que configuran en ese momento Europa y la evolución del Imperio bizantino.	1.2.3. Identificar, a partir de textos históricos y otras fuentes iconográficas representativas, las características de este periodo, y presentar las conclusiones en una síntesis.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 2: El Islam	-El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. -La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) -Actividades económicas.	2.2. Analizar la evolución de los reinos musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	2.2.1. Describir la situación de la Península Arábiga previa a Mahoma y contextualizar el nacimiento del islam.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CAA CSYC CL CMCT CEC	16 sesiones
			2.2.2. Elaborar un mapa con las etapas de expansión del islam.				
			2.2.3. Definir y explicar las características políticas, económicas y sociales del Imperio musulmán.				
			2.2.4. Describir las causas de la conquista y formación de Al-Ándalus				
			2.2.5. Identificar y describir las características de la economía, la sociedad y la organización política de Al-Ándalus.				
			2.2.6. Identificar el legado cultural del islam.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 3: La Alta Edad Media. El inicio del feudalismo	- El feudalismo	3.1. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	3.1.1. Reconocer los elementos básicos que caracterizan la economía feudal.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CL CAA CMCT CD CSYC	16 sesiones
			3.1.2. Explicar la sociedad estamental y las relaciones de vasallaje.				
			3.1.3. Reconocer la importancia social y cultural del clero.				
			3.1.4. Describir las relaciones entre señores y campesinos.				
			3.1.5. Describir las causas del renacimiento de las ciudades y los cambios que promovieron.				
			3.1.6. Identificar elementos de permanencia y de cambio en el sistema feudal.				
		3.2. Analizar la evolución de los reinos cristianos en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	3.2.1. Identificar los elementos más representativos de la economía, la sociedad y la política de los reinos cristianos.				
			3.2.2. Entender y valorar la disputa por el Mediterráneo y el fenómeno de las cruzadas.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 4: La Península Ibérica entre los siglos VIII al XIII	<p>- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p> <p>- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p>	4.1. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	4.1.1. Describir el inicio de los reinos cristianos y, en particular, las características políticas, sociales y económicas del Reino de Asturias.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CL CAA CSYC CD CEC	16 sesiones
			4.1.2. Contextualizar las primeras referencias al sepulcro de Santiago y los primeros hitos de la peregrinación.				
			4.1.3. Elaborar un mapa donde se representen las distintas etapas de conquista y repoblación de los reinos cristianos.				
			4.1.4. Representar en el tiempo los procesos de conquista y formación de los reinos cristianos.				
			4.1.5. Clasificar, describir y especificar las formas de repoblación en función del reino, características y etapa histórica.				
			4.1.6. Elaborar una síntesis donde se refleje la evolución política de los reinos cristianos, diferenciando Castilla de Aragón.				
			4.1.7. Describir el desarrollo económico y social de los reinos cristianos a lo largo de la Edad Media.				
			4.1.8. Comparar fuentes documentales e iconográficas cristianas y musulmanas referidas a algunos acontecimientos relevantes y elaborar un documento escrito con la información obtenida.				
			4.1.9. Valorar como ejemplo de tolerancia las relaciones entre las culturas cristiana, musulmana y durante la Edad Media.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 5: La Baja E. Media	- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). - La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. -Al-Ándalus: los reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	5.1. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	5.1.1. Reconocer las causas de la crisis del siglo XIV.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CAA CSYC CL CMCT CEC	15 sesiones
			5.1.2. Elaborar un mapa conceptual donde se represente la crisis y sus manifestaciones.				
			5.1.3. Identificar elementos de permanencia y de cambio en el proceso de crisis que se desarrolla en el siglo XIV.				
			5.1.4. Identificar en distintas fuentes el impacto de la crisis demográfica y económica en la cultura y el pensamiento.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 6: El arte en la EDAD MEDIA.	El arte románico y gótico e islámico.	6.1. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	6.1.1. Reconocer las funciones que cumple el arte en la Edad Media, diferenciando entre el románico y el gótico.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CAA CSYC CL CMCT CEC	16 sesiones
			6.1.2. Describir los elementos característicos del arte románico en todas sus manifestaciones.				
			6.1.3. Describir, clasificar y comentar obras características del arte románico, gótico y musulmán.				
			6.1.4. Describir los elementos característicos del arte gótico en todas sus manifestaciones.				
			6.1.5. Identificar los elementos nuevos que aporta el arte gótico en la arquitectura, escultura y pintura.				
			6.1.6. Describir los elementos de la catedral gótica y explicar su funcionalidad.				
			6.1.7. Situar en el mapa obras arquitectónicas representativas de estos estilos en España.				
			6.1.8. Reconocer las características del arte hispanomusulmán y explicar la Mezquita de Córdoba.				
			6.1.9. Reconocer el legado musulmán en el patrimonio cultural y artístico español.				
			6.1.10. Valorar el patrimonio artístico como una riqueza que hay que preservar.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 7. La Edad Moderna: Renacimiento y Humanismo	- El Renacimiento y el Humanismo. - Su alcance posterior. - El arte renacentista.	7.1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	7.1.1. Combinar diferentes formas de temporalización en atención a criterios políticos, económicos o culturales. 7.1.2. Identificar y representar gráficamente formas diferentes de temporalización referidas a estos siglos. 7.1.3. Diferenciar entre hechos, procesos y situaciones en el desarrollo de conceptos de continuidad y de cambio. 7.1.4. Concretar los rasgos definitorios del Renacimiento y del Humanismo e identificar a los autores y autoras y obras más significativas.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CAA CSYC CL CMCT CEC CD	16 sesiones
		7.2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de humanistas, artistas y científicos y científicas del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	7.2.1. Reconocer conceptos asociados al arte y la cultura y la ciencia de estos siglos y contextualizarlos adecuadamente. 7.2.2. Identificar y describir las novedades que suponen respecto al periodo anterior. 7.2.3. Describir y valorar las consecuencias científicas de la ampliación del mundo conocido. 7.2.4. Caracterizar el desarrollo científico de la época identificando causas y consecuencias. 7.2.5. Valorar la influencia del mundo clásico en el Humanismo y sus repercusiones en la visión del hombre y del mundo.				
		7.3. Conocer la importancia de	7.3.1. Diferenciar las claves de los estilos artísticos del Renacimiento y del Barroco.				

		algunos autores y autoras y obras de estos siglos.	7.3.2. Relacionar los estilos artísticos con el contexto económico, social, cultural.				
			7.3.3. Analizar y comparar obras representativas del Renacimiento y del Barroco.				
			7.3.4. Describir a través del arte el modo de vida y sus protagonistas.				
			7.3.5. Diferenciar las claves de los estilos artísticos del Renacimiento y del Barroco.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 8: El Estado moderno	- Las monarquías modernas. - La unión dinástica de Castilla y Aragón.	8.1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	8.1.1. Reconocer los rasgos distintivos del Estado moderno, señalando pervivencias del pasado y elementos innovadores.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CAA CSYC CL CMCT CEC CD	16 sesiones
			8.1.2. Identificar y localizar en el tiempo el reinado de los Reyes Católicos y algunos de los hechos más relevantes del periodo.				
			8.1.3. Valorar la importancia de acontecimientos como la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y la unificación territorial.				
			8.1.4. Reconocer y representar en un mapa la política exterior de los Reyes Católicos y valorar sus consecuencias.				
	- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. - Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.	8.2. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	8.2.1. Relacionar los cambios socioeconómicos y el fortalecimiento de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.				
			8.2.2. Describir los elementos constitutivos de la monarquía moderna y el fortalecimiento de la autoridad del monarca.				
			8.2.3. Comparar la monarquía autoritaria y la monarquía absoluta estableciendo semejanzas y diferencias.				
			8.2.3. Analizar un modelo de monarquía absoluta.				
			8.2.4. Describir las características de la monarquía parlamentaria.				
			8.2.5. Seleccionar información sobre la implantación de la monarquía parlamentaria inglesa y presentar las conclusiones de forma oral o por escrito combinando distintas fuentes.				

		8.3. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	8.3.1. Identificar, representar y localizar en el tiempo las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas durante el siglo XVI.				
			8.3.2. Describir la evolución económica, social y política de los territorios peninsulares.				
			8.3.3. Localizar en el mapa los territorios pertenecientes a la monarquía hispánica concretando sus cambios durante los distintos reinados.				
			8.3.4. Realizar una síntesis de los principales conflictos bélicos, identificando causas y consecuencias.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 9: Descubrimiento, conquista y colonización de América	-Los descubrimientos geográficos: -Castilla y Portugal. -Conquista y colonización de América.	9.1. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	9.1.1. Obtener información de fuentes documentales e iconográficas sobre el descubrimiento de América y la formación del Imperio colonial español, y elaborar una breve síntesis con la información obtenida.	PE OA PA	60 % 10 % 30%	CAA CSYC CL CMCT CEC CD	16 sesiones
			9.1.2. Describir el impacto económico, político y demográfico del descubrimiento en España y en América.				
			9.1.3. Concretar los avances tecnológicos y científicos que contribuyeron a los descubrimientos geográficos y a la nueva concepción del mundo.				
			9.1.4. Comparar fuentes documentales e iconográficas referidas a la conquista y elaborar un balance con la información obtenida.				
			9.1.5. Representar en un mapa los procesos de descubrimiento y colonización europea de los siglos XVI y XVII.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
Tema 10: El siglo XVII en Europa y en España.	<ul style="list-style-type: none"> - El siglo XVII en Europa. - Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. - La Guerra de los Treinta Años - Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. 	10.1. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	10.1.1. Identificar, representar y localizar en el tiempo las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas durante los siglos XVI y XVII.	PE OA PA	70 % 10 % 20%	CAA CSYC CL CMCT CEC CD	16 sesiones
			10.1.2. Reconocer las causas de la crisis de la monarquía de los Austrias en el siglo XVII, así como sus consecuencias en el contexto internacional.				
			10.1.3. Describir la evolución económica, social y política de los territorios peninsulares.				
			10.1.4. Localizar en el mapa los territorios pertenecientes a la monarquía hispánica concretando sus cambios durante los distintos reinados.				
			10.1.5. Localizar los principales reinos europeos, delimitar la división religiosa de Europa y especificar el creciente protagonismo de Francia.				
			10.1.6. Analizar las relaciones exteriores de los reinos europeos y destacar los elementos de continuidad y de cambio.				
			10.1.7. Realizar una síntesis de los principales conflictos bélicos, identificando causas y consecuencias.				

TEMAS	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de Evaluación.	Criterios Calificación	Competencias Clave	Temporalización
<p>Tema 11: El arte barroco.</p>	<p>- El arte barroco.</p> <p>-Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.</p>	<p>11.1. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p>	11.1.1. Diferenciar las claves de los estilos artísticos del Renacimiento y del Barroco.	<p>PE OA PA</p>	<p>70 % 10 % 20%</p>	<p>CAA CSYC CL CMCT CEC CD</p>	<p>16Sesiones</p>
			11.1.2. Relacionar los estilos artísticos con el contexto económico, social, cultural.				
			11.1.3. Analizar y comparar obras representativas del Renacimiento y del Barroco.				
			11.1.4. Describir a través del arte el modo de vida y sus protagonistas.				
			11.1.5. Reconocer las obras más representativas del periodo y valorar la importancia de su preservación.				
		<p>11.2. Conocer la importancia del arte barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	11.2.3. Analizar obras representativas del Barroco europeo y americano.				
			11.2.2. Destacar la significación de autores y autoras del contexto europeo, particularmente del Siglo de Oro.				
			11.2.3. Reconocer y explicar conceptos específicos del arte y cultura barroca.				
			11.2.4. Manejar información del periodo procedente de fuentes diversas y presentar sus conclusiones, de forma oral o por escrito, combinando textos y documentación gráfica o visual y empleando el vocabulario pertinente.				

6. Plan de actuación ante situación de pandemia (COVID) u otro tipo de confinamiento.

a.- Metodología en situación de actividad lectiva no presencial.

En el caso de que la situación sanitaria actual conlleve la imposibilidad de la docencia presencial, se proponen las siguientes actuaciones, que intentarán contribuir a la no interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje:

a) **Medios de información y comunicación con el alumnado y sus familias:** Uso del correo electrónico institucional **365**, la plataforma **Teams**, la aplicación **Tokapp**, y/o el **teléfono**.

b) **Actividades, recursos educativos y herramientas digitales:**

Ante un posible escenario que plantee la imposibilidad de la continuidad de la enseñanza presencial, será fundamental el uso de herramientas digitales, preferentemente, las que pone a disposición la Consejería de Educación. Aún así, se evitará el caer en una excesiva digitalización. Así, como recursos, se plantean los siguientes:

- Grupos de trabajo creados en el **correo 365** y en la aplicación **Teams**, sobre todo para la creación, gestión y envío de los diferentes planes de actuación.
- **Apuntes** facilitados por el profesor, a los que se puede acceder a través de las plataformas mencionadas.
- **Ordenador/ teléfono** móvil del alumno.
- **Libro** de texto/ **apuntes** del alumno.
- Libro digital de **Anaya**.
- **Películas y/o documentales** de temática histórica.

Para la realización y el planteamiento de las **actividades**, será necesaria la puesta en común por parte de los miembros del Departamento, con el objetivo de buscar la mayor eficacia de estas, intentando potenciar el interés por la materia, el trabajo de investigación y la competencia clave de aprender a aprender por parte del alumnado. De esta manera, creemos, que se puede extraer algo positivo de una situación negativa, fomentando ciertas competencias por parte del alumnado, como la que acabamos de mencionar.

Dichas actividades podrían ser:

- Pequeñas **investigaciones** sobre temas ya estudiados o sobre nuevas propuestas y elaboración de informes escritos.
- Lectura comprensiva de **textos** con cuestiones finales, que refuerzan contenidos ya vistos y/o los amplían.
- Profundización de contenidos impartidos, con actividades motivadoras de **investigación**, usando las nuevas tecnologías.

- Elaboración de **presentaciones** a través de nuevas herramientas y aplicaciones, no sólo PPT, sino también Prezi, aplicaciones digitales de elaboración de líneas del tiempo, biografías...
- Visionado de **películas** y/o **documentales** de temática histórica con cuestionario final.
- **Creación de producciones propias**, vinculadas a la creación de cómics analógicos o digitales, microrrelatos...

Evidentemente, todas las actividades planteadas serán explicadas por el profesorado, preferentemente a través del Correo 365 o de la aplicación Teams, estando en permanente contacto con el alumnado para cualquier cuestión o duda que pudiera surgir.

b) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Para valorar el trabajo del alumnado y el grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias durante este periodo de enseñanza no presencial, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática de la **participación** de los estudiantes en la docencia on-line, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: realización de todas las actividades propuestas, puntualidad en la entrega de estas, interés por la ejecución.
- El grado de participación en la **docencia on-line** se valorará mediante registro anecdótico en la agenda del profesor que recogerá los hechos más sobresalientes.
- Análisis de las **producciones** del alumnado recibidas on-line, con escala de estimación numérica del logro de las actividades de 0 a 10.
- Realización, siempre que sea posible, de pruebas escritas online, con el uso preferente de la plataforma **Teams**.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
PROCEDIMIENTO		INSTRUMENTO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Participación docencia on line	Registro de acts. En las diferentes plataformas corporativas, Teams, 365...	Registro en agenda profesor.	30%
Análisis de producciones	Investigaciones. Textos. Presentaciones Test Creaciones propias ...	Registro en agenda del profesor. Calificación numérica escala 1-10.	

Pruebas	Pruebas orales o escritas, a través de plataformas corporativas.	Calificación numérica 1-10.	70%
----------------	--	-----------------------------	-----

c) Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado con dificultades, con el fin de detectar los posibles contratiempos que puedan surgir, coordinándose con el equipo de orientación y con los tutores. En función de las limitaciones detectadas, se harán las adaptaciones metodológicas que se consideren oportunas para garantizar el desarrollo competencial de todo el alumnado.

Si por las condiciones particulares en las que tiene lugar la enseñanza no presencial (duración de esta, momento del año en el que acontece, indicaciones concretas de la dirección del centro o de la Consejería, etc.) hubiera que modificar la metodología de trabajo y los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación anteriormente expuestos, se introducirán todas las correcciones que sean necesarias. Dichos cambios se harán siempre por consenso de todos los profesores de Geografía e Historia que los debatirán en la reunión de departamento y quedarán después recogidos en el acta que corresponda. Además, se informará debidamente, en tiempo y forma, a todo el alumnado.

7. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.

En el área de Geografía e Historia incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta área, como parte integrante de las ciencias sociales, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Por tanto, estas competencias se desarrollarán con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información, contraste de datos... En definitiva, el alumno o la alumna serán conscientes de que los conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos tienen una aplicabilidad real y funcional en muchos aspectos de su propia realidad, capacitándole para afrontar y resolver problemas de su vida cotidiana.

Así pues, trabajaremos los siguientes descriptores competenciales:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.

Comunicación lingüística.

La materia de Geografía e Historia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística en varios aspectos: en primer lugar, a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de la materia, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita; en segundo lugar, al utilizar diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación; en tercer lugar, gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o el comentario de imágenes para potenciar el uso del lenguaje icónico. Por otra parte, esta materia está intrínsecamente relacionada con la búsqueda de información,

tanto en fuentes orales como escritas, y la propia construcción del conocimiento a través de un proceso que va desde la información hasta las interpretaciones explicativas. Es importante que el correcto uso del vocabulario de la materia, adquirido y precisado durante la etapa de secundaria, se afiance y se incorpore al lenguaje habitual del alumnado.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor o a la interlocutora...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

Competencia digital.

La Competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis...), procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Por ello, la información obtenida debe ser analizada desde parámetros exigentes, la comparación exhaustiva y crítica de las fuentes. La obtención y tratamiento digital de la información requiere, además, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios para que el alumnado se desenvuelva y sea competente en un entorno digital. Del mismo modo, se pretende que el alumno o la alumna cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolla una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las nuevas tecnologías de la información.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

Conciencia y expresiones culturales.

La relevancia de los hechos culturales y artísticos en los contenidos de esta materia es lo que pone de manifiesto la importancia de esta competencia. El alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural. El interés, aprecio y respeto por el patrimonio cultural y artístico se convierte en el elemento fundamental del desarrollo de esta competencia que permite desarrollar un espíritu crítico y facilita al alumno o a la alumna comprender la relación entre las manifestaciones artísticas, los hechos históricos y las sociedades que las crean.

Por lo que, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

La Competencia social y cívica es primordial para abordar la materia de Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de los aspectos principales de sus contenidos. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual, y favorece que el alumnado comprenda que dichas realidades se van forjando a lo largo del tiempo, y que, por ello mismo, pueden cambiar, por lo que debe ser tolerante con las que se producen en su entorno y en otros entornos diferentes al suyo. El alumno o la alumna asimilan que vive en una sociedad cada vez más plural y globalizada, en la que convive con culturas diferentes.

Esta competencia permite que el alumnado ponga en práctica los conocimientos aprendidos, aplicándolos a su entorno social y convirtiéndole en un ciudadano o una ciudadana activo o activa capaz de dar respuesta a los problemas y fenómenos de su realidad social, interactuando con otras personas y grupos, favoreciendo la tolerancia y el respeto a todos a la vez que desarrolla el talante democrático.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás o las demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos o las más desfavorecidas y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La participación del alumno o la alumna en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje, favorecen la toma de conciencia del mismo en lo que se refiere a su protagonismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

El alumnado deberá entrenar la capacidad de liderar con responsabilidad procesos y trabajos cooperativos, actuando con responsabilidad en sus hábitos cotidianos y su entorno familiar y escolar.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La Competencia en aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida (búsqueda, organización y recuperación de la información...), y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, capacidades y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. En este sentido, esta materia debe fomentar en el alumnado el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos y culturales para dar respuestas a los planteamientos del ser humano, a la vez que desarrolla su capacidad de aprender a

aprender de manera autónoma y permanente. Presupone también que pueda adaptarse crítica y reflexivamente a los cambios que puedan producirse en su vida, es decir, que aplique a ellos similares instrumentos a los que ha empleado en el análisis de la realidad social (histórica y geográfica) a lo largo de esta etapa de Secundaria obligatoria.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

8. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación y los indicadores que los complementan.

Siguiendo los procedimientos de evaluación adoptados a nivel de centro, así como los dispuestos por el Departamento de Geografía e Historia, se concretan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación, además de los criterios de calificación adoptados para este curso en 2º de la ESO.

Estos procedimientos e instrumentos aparecen señalados en una de las columnas situadas a la derecha en la tabla más arriba presentada, siendo abreviados con las iniciales en mayúsculas y especificados con una calificación que viene acompañando a cada uno de los instrumentos:

a) De observación sistemática de aula (OA): 10%

1. Registros de observación por tablas (escalas de observación, listas de control...) de participación en el aula, actitud frente al trabajo, hacia los compañeros, hacia los espacios....
2. Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
3. Registros de incidencias
4. Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase
5. El diario del aula

b) De análisis de las producciones del alumnado (PA): 20%

1. Cuaderno de clase.
2. Análisis de textos, mapas, gráficos y otros documentos históricos.
3. Resolución de actividades propuestas.
4. Exposiciones y puestas en común
5. Debates
6. Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
7. Trabajos escritos y exposiciones orales

c) Pruebas específicas: (PE): 70%

1. Pruebas objetivas
2. Exámenes y controles orales y/o escritos y/o digitales
3. Cuestionarios
4. Otros, según la unidad a desarrollar.

La recuperación de la evaluación deberá realizarse con posterioridad a la evaluación trimestral del alumnado y solo incluirá aquellos indicadores no superados.

NOTA: En los grupos flexibles la cuantificación será del 50% en las pruebas específicas y el otro 50 % en las producciones del alumnado y en las observaciones sistemáticas de aula.

9. Criterios de calificación (especificados).

Se establecen los siguientes criterios:

1. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- El **trabajo diario** realizado por el alumno en clase.
- Los **trabajos realizados fuera del aula**, bien individualmente o en grupo.
- **Pruebas y exámenes (escritos, orales, digitales...)**
- La **escritura legible, la correcta expresión oral y la escrita, la ortografía, el orden y la buena presentación** tanto del cuaderno de clase, como de trabajos y pruebas escritas.
- Respecto a la actitud y el comportamiento: la **corrección, el respeto a los compañeros, al profesor y al trabajo que se desarrolla en el aula.**

2. Número exámenes por evaluación: se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de **varias pruebas específicas por evaluación.**

3. La cuantificación del valor de estos diferentes instrumentos de evaluación en las **calificaciones de las evaluaciones y en la evaluación ordinaria** es la siguiente:

- **Pruebas específicas: (PE): 70%** del total de la nota final.
- **De análisis de las producciones del alumnado (PA): 20%.** (En el caso del alumnado de **Altas Capacidades**, un 10 % de su nota se corresponderá con las actividades de ampliación que su profesor le haya establecido a lo largo del curso).
- **De observación sistemática de aula (OA): 10%**

(Al menos un 50 % de los contenidos de la DNL será en la lengua escogida. Por su parte, en las pruebas específicas, al menos un 30 % de las cuestiones serán también en inglés o en francés, según la elección).

Para superar la materia es preciso obtener una valoración positiva en los aspectos arriba indicados (presentación de cuaderno, fichas, trabajos, actitudes, comportamientos...)

4. El peso de todas las evaluaciones en la nota final será el mismo. Para establecerla, se hará media entre todas ellas. Se recuperarán las evaluaciones no superadas en la Prueba Extraordinaria (*)

En las **notas de evaluación**, que sólo admiten números enteros, **se aplicará** el siguiente criterio:

- Si el alumno ha obtenido como promedio una **cifra entera**, **se transcribirá esta sin alteraciones en las actas.**

- Si el alumno ha obtenido como promedio una **nota con décimas, se redondeará.**
- **Para la superación del curso, se considerará imprescindible que el alumnado haya obtenido una media igual o superior a 5 en las diferentes evaluaciones, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.**

5. Se establece, además, **una prueba de recuperación por evaluación** del contenido no superado y una **recuperación general al final de curso**. Dicha recuperación general podrá ser de una sola evaluación o global si el alumno ha suspendido más de una evaluación. Si el alumno no recupera, se presentará en la extraordinaria con las evaluaciones no superadas.

6. Quien sea sorprendido copiando en un examen **tendrá un cero en dicho examen, y en la evaluación tendrá la nota media**, teniendo que presentarse al examen de recuperación.

7. Se penalizará con 0,10 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de uno. Se tendrá en cuenta, también, el correcto uso de las tildes, la caligrafía y la presentación. Este criterio se aplicará tanto en las pruebas específicas como en los trabajos.

8. Aunque la asistencia o no a clase, en sí misma no es evaluable, **la no realización o presentación de las tareas diarias por parte del alumnado, sí se tendrán en cuenta.**

9. La convocatoria extraordinaria (*)

Constará de un examen en el que tendrá que superar aquellos contenidos suspensos en la convocatoria ordinaria.

- El examen señalará el valor de cada una de las preguntas.
- Cualquier intento de copia conllevará el fin del examen y el suspenso.

10. Metodología.

Esta etapa de educación básica y obligatoria se orienta, fundamentalmente, a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas que conforman todo el currículo. La materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia contribuye de forma notable con sus contenidos a la consecución de esas competencias básicas materializadas en determinados conocimientos relevantes, destrezas y actitudes. La metodología que seguimos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, al igual que los contenidos, está orientada al logro de esas competencias básicas.

No es posible alcanzar las competencias básicas por un único camino: la diversidad individual y del propio grupo exigen que las estrategias sean múltiples y variadas. La organización del aula, las actividades que se proponen, los materiales que se utilizan y la propia combinación del trabajo individual y de grupo que se desarrolla tienen en cuenta la diversidad de intereses, capacidades y características del alumnado.

Sin embargo, la consecución de las competencias Autonomía e iniciativa personal y de Aprender a Aprender, exige que el alumno o la alumna sea consciente del proceso de aprendizaje, haciéndolo participe y verdadero sujeto del mismo. Para que el alumnado sea consciente de su aprendizaje conviene estimular la toma de conciencia personal sobre el modo en que se conectan las nuevas informaciones con las ideas previas y cómo éstas han ido evolucionando durante el periodo de aprendizaje, la forma en que controlamos los procesos de razonamiento, la manera en que abordamos los procesos de memorización, el análisis de las dificultades de expresión o verbalización de algunos conceptos, el modo en que nuestras concepciones varían contrastándolas con las de los demás, etc. De esta forma se puede facilitar la reelaboración de los aprendizajes y la autoevaluación de los mismos.

Para ello, también conviene diseñar el proceso de instrucción a partir de los conocimientos e ideas previas de alumnos/as, encuadrar las nuevas informaciones en esquemas de conocimiento que abarquen aquello que ya conocen, provocar la aparición de conflictos cognitivos contrastando las nuevas informaciones con las ideas previas del alumnado, etc.

El conocimiento social que se imparte desde esta materia es problemático y en absoluto unidimensional ni unánime, a pesar de tener una base disciplinar y científica. Los alumnos y alumnas se inician en el manejo de conceptos que presentan algunos problemas para su comprensión debido a su complejidad y la necesidad de disponer de cierta capacidad de abstracción: la causalidad múltiple de los hechos sociales, las interrelaciones entre diferentes hechos históricos y geográficos, el concepto de cronología y de duración, la intencionalidad de los comportamientos de los individuos y los grupos sociales, las diversas interpretaciones de los acontecimientos, las relaciones causales demoradas en el tiempo, etc. Por ello, las actividades de aprendizaje que se proponemos están adaptadas al nivel de comprensión del alumnado, teniendo en cuenta que, a lo largo de la etapa, la formalización del conocimiento debe ser cada vez mayor. Categorizar las conclusiones obtenidas de la observación directa y de los propios aprendizajes y experiencias permite adquirir un bagaje intelectual válido tanto para la actuación como ciudadano responsable en la comunidad, como para continuar estudios en niveles académicos de mayor exigencia formal.

Puesto que el alumnado posee conocimientos previos respecto a buena parte de los contenidos de la materia, es conveniente que las situaciones de aprendizaje se organicen en torno a problemas relevantes cercanos a la experiencia de los alumnos/as, que puedan ser percibidos como “reales”: herencias del pasado, vestigios

de otras épocas, testimonios de protagonistas, cuestiones de actualidad que se reflejan en los medios de comunicación, preocupaciones del alumnado, etc. Tenemos en cuenta que la observación directa del entorno y partir de las experiencias de los alumnos son dos poderosos generadores de motivación y por tanto eficaces para lograr un aprendizaje significativo.

Nos proponemos favorecer la capacidad de trabajo autónomo del alumnado desarrollando técnicas de trabajo individual y en equipo: lectura comprensiva, identificación de las ideas principales de un texto, realización de esquemas y mapas conceptuales, iniciación al análisis y comentario de textos, redacción de trabajos de síntesis empleando el vocabulario adecuado, la realización de debates en grupo, etc. Con ello favorecemos la adquisición de las competencias básicas y colaboramos en la consolidación de imprescindibles hábitos de trabajo.

Queremos también fomentar tanto el trabajo cooperativo en grupo como el individual, ya que ambos contribuyen al desarrollo intelectual y personal del alumno. Mediante el trabajo realizado en equipo se fomentan actitudes cooperativas, se contrastan ideas y opiniones, se asumen responsabilidades y se desarrollan actitudes constructivas y tolerantes.

Las tecnologías de la información y la comunicación son recursos didácticos que proponemos emplear para proponer actividades que faciliten el aprendizaje del alumnado. Seleccionar información y organizarla a partir de la consulta de recursos bibliográficos (libros de texto, manuales, monografías, prensa, revistas de divulgación, atlas geográficos e históricos) o por medio de las tecnologías de la información y comunicación (televisión, vídeo, discos informáticos, Internet u otros) pensamos que ha de contribuir decisivamente a la adquisición de destrezas relacionadas con la comprensión lectora, y al desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la comunicación lingüística, tratamiento de la información y autonomía e iniciativa personal.

En este sentido, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Los recursos de la biblioteca del centro deben de ser conocidos y utilizados por los para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

10.1.- Deberes escolares.

Entendemos los deberes escolares como una herramienta pedagógica que complementa y, por tanto, favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el aula. Desde esta perspectiva, a la hora de diseñar y encomendar tareas para ser hechas fuera del aula y al margen del horario escolar, tendremos en consideración los siguientes criterios:

a) Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y las vacaciones escolares.

b) Asignar tareas cuyo tiempo de realización sea proporcional a la edad del alumnado, teniendo presente que no conviene que los deberes del total de las materias excedan los 90 minutos diarios.

c) Explicar el sentido de los deberes y la forma en que deben ser hechos, así como la manera en que serán evaluados.

d) Dedicar siempre los primeros minutos de la clase a corregir las actividades encomendadas el día anterior.

e) Procurar que las tareas encomendadas consoliden los aprendizajes vistos en el aula o motiven a los alumnos a investigar y a ampliar sus destrezas.

f) El departamento de Geografía e Historia propone la realización de trabajos de investigación relacionados con la materia de cada curso o sobre cómics, que favorezcan la oratoria, dicción, creatividad, saber estar, la competencia digital...

g) Asegurarse de que todos los alumnos pueden realizar sus tareas autónomamente y sin necesidad de ayudas externas.

11. Recursos didácticos y materiales curriculares.

1.-Desarrollo de actividades que exijan procesos deductivos, de conceptualización, de síntesis del entramado de relaciones que intervienen en los hechos geográficos, por ejemplo, comentario de tablas estadísticas, realización de sencillas mini-investigaciones manejando datos estadísticos de Geografía etc., etc.

2.- La mayor parte de los documentos con los cuales se trabajará a lo largo de curso se encuentran disponibles en el libro de texto del alumno, lo que permite una mayor homogeneidad en el proceso enseñanza – aprendizaje, tanto para los alumnos como para el profesorado y también facilita la labor de seguimiento en el desarrollo de los contenidos y de la temporalización.

3.- Además, se dispone de otro amplio conjunto de materiales comunes que figuran recopilados en el Libro del Profesor (Área de Geografía e Historia) publicado por la misma editorial Anaya. Así mismo se trabajará con el conjunto de mapas físicos e históricos, según convenga, de que se dispone en este departamento de Geografía e Historia, publicados por la Editorial Vicens Vives. Mapas murales, diapositivas, videos, globos terráqueos, esquemas, etc.

4.- Obtención, registro y tratamiento de información relevante a partir de documentación de fácil acceso, utilizando obras de repertorio de carácter divulgativo (atlas, monografías, enciclopedias), de medios de comunicación social y, especialmente, de las nuevas tecnologías de la información.

5.- Realización de sencillos comentarios de texto con resúmenes, esquemas y mapas conceptuales a partir de una o varias fuentes de información.

6.- Elaboración y presentación clara y ordenada de trabajos y pequeñas investigaciones, individualmente o en grupo, combinando adecuadamente distintas formas de expresión, y haciendo un uso apropiado del vocabulario.

7.- Comentario e interpretación de obras de arte.

8.- Manejo de fuentes primarias y secundarias. Lectura y realización de sencillos mapas históricos.

9.- Libro de texto: Geografía e Historia. 2º ESO. Ed. Anaya. 2016

Manuel Burgos Alonso, M^a Concepción Muñoz-Delgado y Mérida

ISBN: 978- 84- 698-1457- 4

Formato: papel

10.- Gran variedad de mapas históricos y temáticos, necesarios para la ejemplificación de temas a dar.

11.- Dejando libertad para que cada profesor haga lo que considere oportuno, desde este departamento se promueve el uso de las fundas de plástico para la ordenación del material de actividades del alumnado.

12.- Por último, dada la bastante buena dotación que tiene el centro de ordenadores, cañones de proyección en todas las aulas, así como la disposición más o menos continua de internet, utilizamos este recurso, ayudando a nuestros alumnos a reforzar conocimientos y conocer y utilizar las nuevas fuentes de información.

12. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad.

En general, las medidas específicas de atención a la diversidad se hallan recogida en la Programación General de Centro y, más en particular, en la programación del Departamento de Orientación, y se expresa en las adaptaciones curriculares y los diferentes programas de diversificación curricular tales como los agrupamientos de alumnos con necesidades educativas especiales, programa complementario específico, agrupamientos flexibles, etc.

Con todo, y en la mayor parte de los casos, no se trata de desarrollar un currículo especial para los alumnos con necesidades educativas especiales sino de adaptar el currículo común a las necesidades de cada uno. Pretendemos que estos alumnos/as alcancen dentro del mismo sistema y de la misma aula los establecidos para el curso y nivel.

Los intereses de los alumnos, su motivación e, incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Aun conservando un fuerte carácter comprensivo, la Educación Secundaria Obligatoria debe permitir y facilitar itinerarios educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno adquiera las competencias clave, y por ende, el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

a) Los “Agrupamientos Flexibles”.

Los ‘agrupamientos flexibles’ se han convertido, desde su implantación en las enseñanzas medias, en un recurso docente particularmente valioso y ello tanto para el alumno como para el profesor, en la medida en que posibilita a ambos un trabajo y un seguimiento más atento e individualizado en el desarrollo de las destrezas necesarias y en la superación de ciertas desventajas iniciales. De este modo, esos hándicaps o desventajas pueden ser detectados y corregidos y ello permitir al alumno su incorporación plena en el grupo correspondiente.

Sin embargo, aunque los objetivos y los contenidos de estos grupos han de ser los mismos que los de cualquier otro grupo, no lo pueden ser los procedimientos ni la metodología para su transmisión.

La referencia establecida serán los indicadores de logro en la programación. Los cambios sustanciales se llevarán a cabo en la metodología, de manera que se facilita a los alumnos de los agrupamientos flexibles adquirir las competencias clave en un grado satisfactorio. La actuación en estos grupos se regirá por las siguientes pautas:

- En general, una atención particularizada a las necesidades particulares de cada discente, facilitada por el menor número de alumnos que hay en estos grupos.
- Agrupamientos de los alumnos en equipos de aprendizaje cooperativo, con roles y funciones asignados por el profesor, y uso de técnicas que mejoren, en general, el aprendizaje (Grupos de investigación, Lápices al centro, 1-2-4, Cabezas numeradas, etc.).
- Realización de proyectos y tareas en competencias, en función de las necesidades de cada alumno.
- Especial interés por alcanzar la competencia en comunicación oral.
- Utilización de esquemas y resúmenes para la asimilación de conceptos.

- Explicación y aplicación de las técnicas del subrayado, repasos colectivos, recordatorios, reglas nemotécnicas, repetición de ejercicios realizados en las pruebas objetivas.
- Realización de ejercicios en clase y corrección de estos de forma personalizada, si se considera necesario.
- Lectura comprensiva y compartida.
- Realización de mayor número de ejercicios sobre un mismo tema, hasta que considere que los alumnos hayan captado y asimilado lo que se pretendía.

b) Alumnos con “altas capacidades”.

En la primera RED, el departamento de Orientación informa de los casos diagnosticados de “altas capacidades” entre el alumnado. En el caso de que alguno hubiera recibido un enriquecimiento de la materia de Geografía e Historia en años anteriores, el profesorado encargado de la materia continuará la misma metodología facilitándole un enriquecimiento curricular horizontal.

En el presente curso y ante la presencia de alumnado diagnosticado de “altas capacidades”, el departamento estará atento por si este precisa enriquecimiento curricular, aunque no hayan tenido enriquecimiento en cursos anteriores en la materia de Geografía e Historia. No obstante, se irá observado su evolución a lo largo de las primeras semanas hasta las primeras redes, por si también precisa actividades de enriquecimiento en nuestra materia. También podemos añadir que estas actividades de enriquecimiento irán dirigidas para todo el alumnado que pueda ser considerado como altamente motivado.

En el caso de que la observación sea positiva, se les facilitará materiales y actividades para ampliar conocimientos, relacionadas con cada unidad didáctica, de forma individualizada. El Departamento también podrá facilitar una serie de actividades, de temas, de proyectos de enriquecimiento curricular horizontal... para la creación de un banco de recursos o actividades generados por todos los departamentos para satisfacer las necesidades de los alumnos de “altas capacidades” que están matriculados en el Instituto. En este caso del alumnado de “altas capacidades”, un 10 % de su nota se corresponderá con las actividades de ampliación que su profesor le haya establecido a lo largo del curso.

c) Alumnos con “necesidades educativas especiales”.

La manera de trabajar con estos alumnos será la propuesta por el Departamento de Orientación, ya que dispone de los documentos que acreditan su nivel de aprendizaje. Las programaciones serán individuales, partiendo de los indicadores de logro que se pactarán con los profesores de apoyo, así como los criterios de su evaluación. Estas medidas serán tomadas una vez que se conozca al alumno tras los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Se valorará de forma positiva la existencia de apoyo en el aula por parte de un profesor especialista en Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje

d) Alumnos con desventajas educativas por motivos económicos, socio-lingüísticos o de incorporación tardía al sistema educativo.

Se seguirán las pautas marcadas desde Jefatura de Estudios y desde el Departamento de Orientación. A partir de una valoración previa se considerará la posibilidad de integrarlo en los agrupamientos flexibles, con aprendizajes cooperativos. Su finalidad es su participación en el aula y una convivencia positiva con sus compañeros.

13. Programas de refuerzo.

a) Plan específico personalizado para alumnos que permanecen un año más en el curso: aquellos alumnos que permanezcan otro año en el mismo nivel educativo deberán realizar actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos de la programación que no hayan superado en el curso anterior, de manera que se garantice la consecución de los indicadores de logro en la programación

b) Plan específico personalizado para alumnos que promocionen con la materia pendiente: El Departamento ofrecerá un plan específico personalizado para aquellos alumnos que promocionen con la materia pendiente, haciendo hincapié en aquellos estándares no superados en el curso anterior. En este plan se especificará la forma de recuperación y los contenidos y estándares a superar.

c) Plan específico personalizado para alumnos que presenten dificultades de aprendizaje durante el curso académico: después de valorar las carencias o deficiencias del alumno, el profesor decidirá qué aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje debe reforzar y con qué tipo de metodología.

14. Sistemas de recuperación y prueba extraordinaria (*).

A medida que el profesor realiza la evaluación, irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades:

- Repetición de trabajos propuestos que estén deficientemente realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor, que en todo momento debe informar al alumno de sus posibilidades de recuperación.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos en grupo.
- Realización de nuevas pruebas objetivas de adquisición de conceptos.
- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.
- Cualquier otro ejercicio que el profesor estime necesario.

Estas actividades y pruebas estarán orientadas a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, así como de sus progresos, favoreciendo su autoestima y la adopción de una postura crítica y reflexiva que le ayude a superar sus dificultades.

Se garantizará que todos los alumnos con alguna evaluación suspensa gocen de distintas posibilidades para recuperarla, acordes a sus necesidades, antes de llegar a la prueba extraordinaria.

Prueba extraordinaria. (*)

Una vez terminado el proceso de evaluación final ordinaria, el Departamento de Geografía e Historia facilitará al alumno un informe detallado del resultado de esta, donde se señalarán las carencias que tiene para conseguir los indicadores propuestos y que deberá superar para obtener una evaluación positiva. En dicho documento se le recomendarán los materiales de refuerzo que le ayudarán a mejorar sus destrezas.

El examen extraordinario será solamente escrito y versará sobre los indicadores propuestos para cada curso y no superados, especificados en la programación, y que sólo en casos excepcionales podrán ser modificados, como es el caso de alumnos con necesidades educativas especiales o bien con circunstancias personales que aconsejen tal modificación, según el criterio de los profesores del Departamento. Cuando se produzcan tales circunstancias, estas actuaciones quedarán reflejadas en acta de reunión del Departamento y serán comunicadas a la Jefatura de Estudios.

Los exámenes, elaborados por los miembros del Departamento, tendrán una base común para todos los grupos de cada curso, si bien pondrán especial énfasis en las carencias particulares de cada alumno. Las cuestiones versarán acerca de los indicadores no superados a lo largo del curso.

Así, los exámenes extraordinarios constarán de una serie de partes cuyo estudio se repite a lo largo de todo el curso, tal y como se refleja en la programación:

- Comprensión oral (algún comentario de texto histórico o geográfico)
- Comprensión y expresión escrita (preguntas de desarrollo)
- Comentario de alguna imagen (obras de arte, mapas...)
- Definiciones de conceptos
- Preguntas cortas.

Las pruebas serán elaboradas por los profesores que impartan el mismo curso, coordinados por el jefe del Departamento.

La calificación de esta prueba extraordinaria dependerá no solo del examen escrito (70%), sino también de la entrega del trabajo asignado (30%). Los ejercicios son de entrega obligatoria para que los alumnos sean evaluados.

15. Plan de lectura, escritura e investigación.

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, de acuerdo con los objetivos que se marca el PLEI: desarrollo de la capacidad y del hábito lector, mejora de expresión oral y escrita y de la capacidad investigadora del alumnado, programa el siguiente plan de actuación para la consecución de tales objetivos:

- La metodología didáctica de las asignaturas y materias impartidas por este Departamento ha de orientarse a la consecución de este objetivo. Esta actuación se concreta a través de dos direcciones distintas, aunque complementarias.

1.- La participación en el trabajo conjunto que, con esa finalidad, se articulará a través de la CCP y se halla recogida en la Programación General Anual del IES Carmen y Severo Ochoa.

2.- El trabajo directo en el aula. Con esa finalidad, en el día a día del aula, trabajaremos con los textos incluidos en nuestros manuales. Cada alumno, a su turno, irá leyendo pequeños apartados del libro de texto e irá dando cuenta del nivel de comprensión de las palabras, ideas y conceptos que allí aparezcan, de manera particular, se hará hincapié en el manejo adecuado de la terminología específica de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales. Día a día, a todos en general y a cada alumno en particular, se les irán señalando los medios y las técnicas para mejorar la lectura y facilitar la comprensión, detallando en cada caso los procedimientos más adecuados para la consecución de esos objetivos. La participación conjunta de todos los alumnos del grupo en esta tarea lectora permitirá al profesor situarse más acertadamente en el nivel medio de la clase y, desde allí, facilitar a los alumnos la correcta comprensión de los textos históricos. Entendemos que la Historia y la Geografía no son para nosotros tanto una herramienta para la lectura como que la lectura es una herramienta imprescindible e indispensable para la correcta comprensión de la Historia y de la Geografía.

El seguimiento del PLEI en el aula se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) En las pruebas escritas de carácter formativo que se programen a lo largo del curso se pedirá a los alumnos que sepan describir o definir adecuadamente algunos de los términos, ideas o conceptos que aparecen en los textos y con los que se haya trabajado en clase durante el tiempo de lectura. De este modo se pretende valorar el trabajo, aprovechamiento y actitud hacia la actividad lectora

b) Asimismo, se pedirá a los alumnos que presten atención en la redacción de los pequeños trabajos de investigación que habrán de elaborar en respuesta a las cuestiones y ejercicios que, con carácter cotidiano, han de ir realizando. Se hará indicación expresa de las distintas fuentes de información y de documentación a la que pueden acceder y se valorará su capacidad para plasmar esa información en la resolución de los ejercicios propuestos. De este modo se posibilita el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje, objetivo que se recoge en el PLEI.

c) Se propondrá a los alumnos, con carácter voluntario, la lectura de una pequeña novela histórica, disponible en la biblioteca del IES Carmen y Severo Ochoa, habiendo de dar respuesta a un pequeño cuestionario mediante el que se demuestre la lectura de la obra y en nivel de comprensión de esta.

d) Se animará a los alumnos a participar en cuantas actividades organice la biblioteca del centro y cuantas otras iniciativas surjan en esa misma dirección.

La participación en las actividades previstas y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos anteriormente expresados serán valorados y calificados por el profesor de la materia.

Además de las actuaciones anteriormente previstas, el Departamento de Ciencias Sociales llevará a cabo, en el ámbito de los cursos y grupos de la ESO en los que imparte docencia, las actividades que a continuación se detallan con vistas a fomentar a en el alumnado el hábito y el gusto por la lectura:

a.- Participación voluntaria de alumnos para la lectura guiada en el Día del Libro, en los diferentes trabajos por Proyectos...

b.- Sugerencias, dentro de las diferentes unidades didácticas, de distintos tipos de lectura, tanto generales como específicas.

16. Planes/ programas/ proyectos en 2º ESO.

1. Aprendizaje cooperativo. Aprovechando la existencia en el centro de un grupo de trabajo sobre esta metodología, los alumnos de 2º ESO trabajarán puntual o continuamente mediante equipos de aprendizaje cooperativo para facilitar la adquisición de los indicadores de logro y favorecer la convivencia.

2. Plan de Biblioteca. Los profesores del Departamento se implicarán en la propuesta, desarrollo y difusión de las actividades y concursos que se proponen desde el grupo de Biblioteca y propondrán otros nuevos, como el Concurso de Cómic, dirigido a todos los cursos del Instituto, cuyo objetivo será fomentar la lectura, la expresión y la creatividad de los alumnos del centro.

17. Programa de la Sección bilingüe en francés.

En el presente curso académico los alumnos de 2º ESO ya llevan un año recibiendo enseñanza plurilingüe, integrando el idioma francés en el currículo, junto al inglés en determinadas DNLs.

Se trata de 31 alumnos, distribuidos en tres grupos: 2º ESO B (20 alumnos), 2º A (6 alumnos) y 5 alumnos en 2º C.

En el caso de francés, esta iniciativa plurilingüe ha contado desde el principio con el apoyo del Departamento de Geografía e Historia y viene desarrollándose en este IES Carmen y Severo Ochoa durante los últimos cursos académicos.

Objetivos

-Profundizar en el conocimiento de la lengua francesa a través del estudio de la Geografía y de la Historia.

-Avanzar en el conocimiento de la cultura y de la historia francesa.

-Mejorar la expresión oral del alumnado y su capacidad para comunicarse, relacionarse y transmitir información de manera precisa.

-Ampliar el vocabulario cotidiano del aula y adquirir un vocabulario en francés específico de nuestra materia.

-Facilitar el acceso y la utilización de las nuevas tecnologías dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metodología.

Como metodología propia de esta enseñanza trabajaremos con textos en lengua francesa extraídos de manuales escolares franceses correspondientes a este mismo nivel educativo. Además, nos serviremos de otros documentos obtenidos de diversas fuentes, en particular de Internet, dadas las enormes posibilidades de interacción que este medio permite, además del aprendizaje del manejo de esta tecnología a través, precisamente, del idioma francés y del contexto de la Historia y de la Geografía.

En esta línea metodológica haremos hincapié en los aspectos prácticos: fomentando la participación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la lectura y comentario de los textos franceses y propiciando la correcta expresión oral y escrita de la lengua francesa.

En fin, en este mismo capítulo hay que añadir que, en las horas que están asignadas de coordinación en los horarios individuales del profesorado nos coordinaremos con la profesora de lengua francesa para analizar los progresos y dificultades que se observan en el aprendizaje de la lengua francesa por los alumnos/as. Disponemos también de un horario en el que la Coordinadora del Programa Plurilingüe y los profesores de francés implicados en el mismo pueden atender nuestras consultas.

Procedimientos de Evaluación y calificación

Según la Resolución de 4 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, por la que regula el Programa Bilingüe en centros educativos de enseñanza no universitaria, sostenidas con fondos públicos en el Principado de Asturias, en el artículo 5 de la Ordenación curricular y su apartado 7, dice que “en todo caso, se asegurará el

máximo grado de exposición diaria de la lengua, garantizando **al menos** la enseñanza de un **50% de los contenidos** de cada área, materia o módulo en la lengua extranjera”.

Según la misma Resolución en su artículo 7, “la lengua española **podrá** utilizarse con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera”.

Se valorará el nivel de los conocimientos, el grado de aprovechamiento y la superación paulatina de las dificultades en el aprendizaje de la materia, tanto en la expresión oral como escrita.

En cuanto a la evaluación, en ningún caso, se valorarán aspectos de la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera en la evaluación de la materia no lingüística.

El peso de la lengua extranjera en lo relativo a las **pruebas específicas** será, **al menos**, de **un 25%**. Las cuestiones formuladas en lengua extranjera en dichas pruebas deberán ser respondidas en el idioma correspondiente.

Los exámenes y pruebas que se realicen a lo largo del curso dispondrán de algún ítem a través del cual se pueda evaluar esos conocimientos. Se tratará, en algunos casos, de conocer y definir algunos términos y conceptos de carácter histórico o geográfico que serán calificados en función del grado de complejidad; en otros, habrán de ser capaces de resolver algún ejercicio de carácter histórico o geográfico. En ambos casos (términos, conceptos y ejercicios) habrán sido antes realizados y corregidos en el aula.

Las observaciones diarias del profesor serán un medio fundamental para la evaluación de los conocimientos y de los progresos del alumno en lengua francesa, especialmente en lo que concierne a la expresión oral. La expresión escrita se evaluará a través de actividades que potenciarán el uso de dicha lengua.

Por otra parte, dentro del porcentaje arriba señalado también se incluirán todas las actividades y los productos realizados en el marco del Programa Erasmus Plus.

18. Actividades complementarias o extraescolares.

En el presente curso académico se ha programado la actividad Visita al Oviedo medieval, que constará de una visita al Prerrománico Asturiano (monumentos del Naranco), además de un tour por el Oviedo medieval, haciendo una parada especial en la catedral.

El departamento prevé realizar esta salida para el mes de marzo, al finalizar la segunda evaluación.

19. Reuniones del Departamento de Geografía e Historia.

Para comprobar el grado de aplicación y seguimiento tanto de los indicadores de logro como el desarrollo de la programación docente, el Departamento en su reunión semanal realizará ese seguimiento en tres momentos diferentes a lo largo del curso:

a.- Mensual: a lo largo del curso, cada profesor/a evaluará el seguimiento de la programación en lo referente a cada curso y grupo, especialmente en lo relativo a la temporalización, concluyendo con los reajustes precisos.

b.- Trimestral: se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

c.- Al finalizar el curso académico se realizará una evaluación global con el objetivo de verificar lo viable y positivo de la programación, así como, si es necesario, llevar a cabo las posibles modificaciones para el curso próximo. También se analizarán los resultados académicos del alumnado en el proceso del aprendizaje programado.

Además de lo anteriormente indicado, las reuniones semanales del Departamento abordarán temas propios de la práctica docente.

20. Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

1.- Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS QUE SE VALORAN	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Planes, programas y proyectos				
Actividades complementarias y extraescolares				

2.- Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente.

--

3.- Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

--

21. Prueba extraordinaria

(*) La realización de esta prueba, establecida hasta estos momentos en septiembre, podrá o no realizarse, dependiendo de las decisiones que la Consejería de Educación del Principado tome.